



CENTRO EDUCATIVO SAN NICOLÁS DE CHAPARRAL

Resolución de Aprobación de Estudios hasta 5º # 0700 de 2002.
Emanadas por la Secretaría de Educación Departamental de Sucre
DANE: 270771011524 - NIT. 900246445-5

Página web: <http://cesannicolasdechaparral-sucre-sucre.edu.co/>

Blog: <https://cesannicolasdechaparral.blogspot.com/>

CORREGIMIENTO DE CHAPARRAL, MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE



RESOLUCION DE ADJUDICACION 002-2026

El directo del CENTRO EDUCATIVO SAN NICOLAS DE CHAPARRAL, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, decreto reglamentario de educación Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo Institucional mediante acuerdo:

CONSIDERANDO

Que será competencia del director o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos para la escogencia del contratista. Que conforme a lo previsto en el reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa, para el presente proceso contractual, existe propuesta hábil para la adjudicación.

Que la presente Contratación fue Autorizada por el Consejo Directivo dentro de la Planeación de Compras mediante acuerdo y que el ordenador del Gasto será el supervisar el contrato y acepta realizarlo.

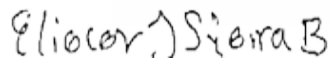
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la contratación número CS-002-CECHAPARRAL-2026 al señor HERNANDO GONZALEZ ORTEGA con número de identificación 92.532.433 por valor de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$2.100.000) para atender el siguiente objeto: "COMPRA DE VENTILADORES DE TECHO PARA EL CENTRO EDUCATIVO SAN NICOLAS DE CHAPARRAL

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, serán canceladas con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, al rubro: 2,2,2,02,01,003,0,1. MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

corregimiento la Chaparral del municipio de Sucre – Sucre, 27 de abril de 2026.


ELIECER JULIO SIERRA BUELVAS
Director